



"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

VISTO la Resolución N° 289/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Villa María, mediante la cual se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Villa María, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras

X



"2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional

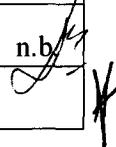
Rectorado

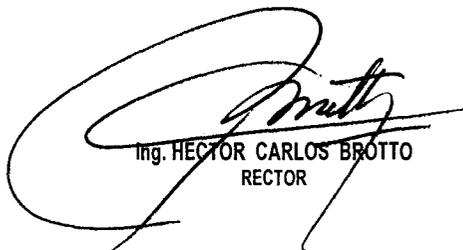
y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 672/2009

| |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| UTN |
| r.a.h. |
| n.b. |
|  |



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 672/2009

FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA

PROFESORES TITULARES

| | | |
|--------------------------|------------------------------|--------|
| SALVATICO, Franco Martín | Área Técnica Digitales | 1 D.S. |
| D.N.I. N° 23.726.687 | Técnicas Digitales III | |
| | Ingeniería Electrónica | |
| ROSSO, Pablo Andrés | Área Teoría de los Circuitos | 1 D.S. |
| D.N.I. N° 23.206.999 | Teoría de los Circuitos I | |
| Legajo UTN N° 39047 | Ingeniería Electrónica | |

PROFESORES ASOCIADOS

| | | |
|----------------------|--------------------------------------|--------|
| BUCHIERI, Flavio E. | Área Administración y Economía | 1 D.S. |
| D.N.I. N° 20.080.745 | Economía de la Empresa Agraria | |
| | Licenciatura en Administración Rural | |
| ALANIZ, Fabián | Área Térmica | 1 D.S. |
| D.N.I. N° 14.665.972 | Mecánica de los Fluídos | |
| | Ingeniería Mecánica | |

K